



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DESPACHO MINISTERIAL**  
[correspondencia.ministro@misalud.go.cr](mailto:correspondencia.ministro@misalud.go.cr)  
**2233-0683 / 2222-4018**

**MS-DM-5712-2021**

San José, 05 de agosto de 2021

**Señores**

**Consejo de Gobierno Ampliado**

**ASUNTO: Campaña Nacional para la prevención del comportamiento suicida.**

Estimados señores

Reciba un saludo cordial. En el mundo cada 40 segundos una persona muere por suicidio. El suicidio es la tercera causa de muerte entre adolescentes y jóvenes. En el año 2018 en Costa Rica se registraron 390 muertes por suicidio; más de un suicidio por día. (El Estado del Suicidio en Costa Rica. Periodo 2014-2018, COMESCO); y esta cifra ha ido en aumento por las inclemencias que la Pandemia COVID-19 ha impactado. En el Sistema de Emergencias 9-1-1, se recibieron en el último año 4520 llamadas sobre comportamiento suicida; 10.236 sobre urgencias mentales; 1638 sobre ideación suicida y más de 9.000 solicitando apoyo psicológico en general. Además en el Colegio de Profesionales en Psicología también atendieron casi 1.000 usuarios que solicitaron atención psicológica.

Por lo anterior, desde la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR), la Organización Panamericana, Organización Mundial de la Salud, sede Costa Rica (OPS/OMS Costa Rica) y Sistema de Emergencias 9-1-1, estamos construyendo una campaña nacional para la prevención del comportamiento suicida, la cual se celebra mundialmente en el mes de Setiembre.

Esta campaña se sustenta en el desarrollo y ejecución de un programa nacional multisectorial para la atención de las personas en riesgo suicida, para el cumplimiento de la Política Nacional de Salud Mental y su Plan de Acción 2012-2021, que establecen las prioridades y lineamientos para el abordaje del comportamiento suicida, estableciendo entre sus acciones el desarrollo, formulación e implementación de políticas y acciones de salud mental, dirigidas a personas en riesgo suicida.

Además de la Normativa del DE-40881-S, sobre la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida, destacando la importancia de los factores protectores de la Salud Mental y que es de aplicación obligatoria para las personas, instituciones, establecimientos y organizaciones, tanto públicas como privadas con responsabilidades en el abordaje integral del comportamiento suicida a nivel local, con apoyo del nivel regional y nacional para su correcta aplicación.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DESPACHO MINISTERIAL**  
[correspondencia.ministro@misalud.go.cr](mailto:correspondencia.ministro@misalud.go.cr)  
**2233-0683 / 2222-4018**

Dentro de las actividades programadas están:

- Múltiples charlas y talleres que serán transmitidos en el Facebook Live del CPPCR y Ministerio de Salud, así como desde varios medios de comunicación cuyo directorio está disponible para acceso al público en general.
- Afiches animados con información, a fin de erradicar los estigmas y mitos sobre el suicidio.
- Videos con el apoyo de diversas personas respetadas en el ámbito nacional, así como de los principales medios de comunicación para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos de todas las edades.
- Y se estará colocando unas mantas de concientización en algunas instituciones tales como hospitales, puentes peatonales del GAM, otras instituciones.

**Se extiende la invitación para que en las instituciones que tengan la posibilidad se iluminen de amarillo y/o coloquen un lazo amarillo, del 01 al 10 de septiembre 2021.**

**Así mismo, se insta a que se haga extensivo a todas las personas funcionarias de sus representadas promover acciones de prevención del suicidio y a vestir de amarillo o lazo amarillo el día 10 de setiembre.**

Solamente en comunidad podemos romper el silencio  
que alimenta la soledad y desesperanza  
**#CreandoEsperanza #EscucharEsPrevenir #PrevencionDelSuicidio**

Para más información se pueden comunicar con el punto focal del Ministerio de Salud, Sinaí Valverde, al teléfono (506) 8630-3300, correo [sinai.valverde@misalud.go.cr](mailto:sinai.valverde@misalud.go.cr)

Cordialmente,

**Dr. Daniel Salas Peraza**  
**Ministro de Salud**

CC: Susy Mora, Jefa de Despacho ([susy.mora@misalud.go.cr](mailto:susy.mora@misalud.go.cr))  
Ilse Chango, Jefa de Unidad de Comunicación ([ilse.chango@misalud.go.cr](mailto:ilse.chango@misalud.go.cr))  
Sinaí Valverde, Psicóloga- punto focal STSM ([sinai.valverde@misalud.go.cr](mailto:sinai.valverde@misalud.go.cr))